

# SISTEMA PENITENCIARIO



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# INMUNIZAN A INTERNOS

SELENE VELASCO

Mil 236 vacunas contra sarampión y rubéola fueron aplicadas a personas privadas de la libertad y empleados en seis centros de reclusión de la CDMX.

La Secretaría de Salud local detalló que mil 81 vacunas fueron para internos y 155 trabajadores de las prisiones.

Este biológico doble viral se aplica a personas de 10 a 39 años de edad.



Especial



**EN 6 PRISIONES DE CDMX**

# Vacunan a reos contra rubéola y sarampión

HILDA ESCALONA

**Entre abril y mayo del presente año se llevó a cabo una jornada de salud en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente**

**P**ersonas Privadas de la Libertad en seis centros de reclusión de la capital, así como personal de dichas instancias fueron vacunadas contra el sarampión y rubéola. La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Sedesa) aplicó mil 236 vacunas.

En coordinación con la Dirección de Servicios Médicos Legales y los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, la Sedesa aplicó mil 81 vacunas a personas privadas de la libertad: 525 dosis en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte; 292 en el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I; 214 en el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II.

Diez en el Centro Especializado para Mujeres Adolescentes; 30 en el Centro Interamericano Preventivo para Adolescentes; y 10 en el Centro Especializado para Adolescentes "San Fernando". Además, se inmunizó a 155 trabajadores de los centros penitenciarios mencionados.

La dependencia detalló que la vacuna Doble Viral, que protege contra sarampión y rubéola, se aplica a personas de 10 a 39 años de edad, en la Ciudad de México, también se aplica en escuelas y Centros de Salud a estudiantes y trabajadores de la educación. Mientras que la vacuna Tri-

ple Viral -contra sarampión, rubéola y parotiditis- se aplica en menores de uno a nueve años de edad.

Además, en los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México se brindan servicios médicos y odontológicos de forma regular.

Entre abril y mayo del presente año se llevó a cabo una jornada de salud en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, en donde se otorgó atención médica y odontológica y se realizaron pruebas de VIH, sífilis, detecciones de diabetes, hipertensión arterial y parasitosis.

De igual forma, en el Centro De Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente, el Centro Varonil de Reinserción Social "Santa Martha Acatitla" y en el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial, se llevaron a cabo jornadas de salud contra el VIH, sífilis y parasitosis.

En el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, se aplicaron vacunas contra el neumococo a mayores de 60 años; mientras que en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte se realizó una jornada de salud mental, donde se otorgó atención psicológica a 86 personas.

En tanto, en el mismo periodo de tiempo, en el Centro Femenil de Reinserción Social "Santa Martha Acatitla", se implementó una campaña de prevención contra el cáncer cervicouterino, con la realización de 323 colposcopías; además, en el Centro Especializado para Mujeres Adolescentes y en el Centro Especializado de Internamiento Preventivo para Adolescentes se aplicaron vacunas contra Covid-19, Virus del Papiloma Humano (VPH), Hepatitis B y tétanos.





**La Sedesa aplicó mil 236 vacunas en seis centros de reclusión /SEDESA**



## En aumento, los suicidios en penales del país: 102 en 2023

● “Otros 920 internos tenían factores de riesgo”, alerta reporte de la CNDH

● Los mayores casos se dan en los Ceresos; depresión y ansiedad, entre los factores

J. XANTOMILA Y J. LAURELES / P 3

### AHORCAMIENTOS, LOS MÁΣ FRECUENTES

# Cada tercer día se reportó un suicidio en cárceles mexicanas

El Cefereso femenino de Morelos, el centro de readaptación con más casos

JESSICA XANTOMILA  
Y JARED LAURELES

En 2023, en los centros penitenciarios del país, particularmente en los estatales, se reportaron 102 suicidios de personas internas, aproximadamente una cada tres días, según datos recabados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Dicha cifra representa un aumento, comparado con los casos de 2022, cuando sumaron 100.

Además, 920 personas reclusas tenían posibles factores de riesgo suicida, de las cuales 771 estaban en Centros de Reinserción Social (Ceresos) y 149 en los Centros Federales de Readaptación Social (Ceferesos), de acuerdo con lo informado por las propias autoridades al organismo que encabeza Rosario Piedra Ibarra.

En cuanto a los factores de conducta de riesgo suicida, se reportó que sobre todo se relacionan con depresión o ansiedad; trastornos mentales, así como por desórdenes por abuso o dependencia de sustancias.

En el *Diagnóstico nacional de supervisión penitenciaria 2023*, presentado por la CNDH la semana pasada, se observa que el incremento de suicidios se debe particularmente a que en los Ceferesos pasaron de 16 en 2022 a 22 casos en 2023.

El centro federal con más actos de este tipo fue el Cefereso 16, femenino Morelos, donde se registra-

ron 11, es decir 50 por ciento del total. Este lugar ha sido objeto de señalamientos tanto de la propia CNDH como de diversas organizaciones civiles defensoras de los derechos humanos, éstas últimas particularmente han exigido que se investiguen las muertes y entregue un informe sobre la salud e integridad de las mujeres privadas de la libertad en ese centro.

Otros de los Ceferesos donde se presentaron casos son el número cuatro, noroeste; el 12, en Guanajuato; el 17, en Michoacán, y el 18, en Coahuila, con dos casos cada uno; seguidos del número cinco, oriente; el siete, nornoroeste, y el 14, en Durango, con uno, respectivamente.

En cuanto a los Ceresos, aunque es en donde más se presenta esta problemática, tuvieron una disminución de casos, al pasar de 84 en 2022 a 80 en 2023. Las entidades donde más se reportaron fueron Ciudad de México (11), Sinaloa (nueve), Sonora (siete), Tabasco (seis), Puebla (cinco), Tamaulipas (cinco) y Chiapas, estado de México y Michoacán, con cuatro cada uno.

En lo que respecta a las posibles causas que llevaron al suicidio, las autoridades de los Ceferesos y Ceresos indicaron que en más de la mitad desconocía las razones, en tanto que otros tenían que ver con padecimientos psicológicos o trastornos; problemas familiares o sentimentales, y con usos de sustancias.

El método empleado en los suicidios fue en más de 96 por ciento por ahorcamiento, estrangulación, asfixia o anoxia; el resto fue por envenenamiento, hemorragia externa y autolaceración de grandes vasos.

Respecto al sexo y edad de las personas fallecidas, se advierte que 75 de las 80 reportadas en los Ceresos fueron hombres, y cinco mujeres, mientras en los Ceferesos fueron 11 varones y 11 féminas. Las edades fueron entre los 20 a los 49 años.

Sobre el lugar en el que se cometió el suicidio, en su mayoría sucedió en los dormitorios, seguido de baños o regaderas comunes, área de ingreso, en visita íntima, en medidas de vigilancia especial, y en patios o pasillos.





▲ Según un reporte de la CNDH, los factores de riesgo suicida se relacionan con depresión o ansiedad, trastornos mentales, así como por desórdenes por abuso o dependencia de sustancias. En la imagen, un aspecto de Reclusorio Sur en la CDMX. Foto Alfredo Domínguez





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS